

NOTAS Y DOCUMENTOS

ISLAS E INSULARIDAD GEOGRÁFICA*

Antonio R. Boadas

Profesor Jubilado Titular

Escuela de Estudios Internacionales

FACES, Universidad Central de Venezuela

antonioboadas@yahoo.es

RESUMEN

Las islas son territorios geográficos singulares donde su estudio reclama consideración especial. Tamaño, naturaleza, disponibilidad de recursos naturales y aislamiento son factores que inciden en forma directa y proporcional en su viabilidad geográfica. Su valor estratégico es innegable, como guardianes o como puntos de avanzada. Otros hechos vinculados a la vida en las islas deben ser estudiados con la particularidad requerida. La relación de la población con su entorno debe ser justamente evaluado, dadas las condiciones de estrechez y de separación territorial característicos, que inciden en la disponibilidad y movilización de bienes y servicios, como en el mantenimiento de la calidad ambiental de vida. La insularidad es una apreciación geográfica de las islas que resume características y condiciones de vida. En islas con mediana y alta densidad demográfica se tienen realidades que deben ser atendidas administrativamente para evitar la ocurrencia de situaciones críticas en lo poblacional y lo ambiental. Margarita, isla venezolana de rápido crecimiento demográfico, requiere atención particular para evitar caer en situaciones críticas que afecten la calidad de vida en su territorio.

* Recibido: 22-07-2010.

Aceptado: 22-02-2011.

INTRODUCCIÓN

Las islas son extensiones naturales de tierra rodeadas de agua, que se encuentran sobre el nivel de ésta en pleamar (Nweihed, 1990; p.404). Pueden ser marítimas, lacustres o fluviales. Por extensión, el concepto de isla es aplicado a porciones de algunas cosas que se diferencian claramente de lo que les rodea (Molinar, 1998; p. 95). Comprende territorios continentales separados de otros por elementos naturales que dificultan su acceso, como son oasis y zonas delimitadas por montañas, lagos o ríos caudalosos. También caben hechos culturales aislados o diferenciados de su entorno, como plantaciones o asentamientos humanos de avanzada (frentes pioneros).

La insularidad geográfica es un hecho característico de las islas, que se fundamenta en el aislamiento y su discontinuidad geográfica. La separación territorial y las relaciones externas son factores de la insularidad, cuyas magnitudes le dan significado. La insularidad se afirma y se hace más notoria cuando la distancia entre las islas y los territorios continentales es grande e incide en las comunicaciones con el exterior. El mayor grado o nivel de insularidad se tiene cuando la influencia del medio acuático que rodea la isla es predominante en la vida de ésta. Esta noción de insularidad difiere de insularismo, que se fundamenta en valores de afectividad e identificación, o que resulta de hechos de naturaleza psicológica (aislamiento que mantienen algunos individuos o grupos de individuos por causas mentales o sociales, o por voluntad propia).

HECHOS CARACTERÍSTICOS DE LAS ISLAS

El aislamiento, la vulnerabilidad y el valor estratégico son hechos característicos de las islas y de la insularidad geográfica. El aislamiento se concibe como la carencia de contacto físico o comunicacional de un territorio y su gente con su entorno. Se asocia con la idea de accesibilidad, una condición mensurable y calificable que no es absolutamente limitante, dado que el obstáculo puede ser removido para acceder al territorio que era inaccesible.

El aislamiento es factor de una serie de características de la vida social, cultural, política y económica de las islas. Los conceptos y realidades

de endemismo biológico y de arcaísmos lingüísticos son muestras de esa situación, y constituyen elementos de interés turístico y de valor científico, para medir evolución interna e influencias externas en la consolidación y en la transformación de esas realidades. Las islas constituyen regiones periféricas, con componentes sociales y económicos característicos y los problemas que sirven para definir a esas regiones.

La vulnerabilidad de las islas puede ser interpretada a través de criterios de viabilidad, que están referidos a la capacidad y potencialidad geográfica de territorios para dar soporte suficiente y necesario a grupos humanos sedentarios. Se piensa en una calidad de vida adecuada. Las islas son mayoritariamente vulnerables porque generalmente no garantizan los suministros básicos requeridos en los asentamientos humanos.

La viabilidad insular exige la oferta de elementos para satisfacer necesidades humanas básicas y para realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de la vida en la isla. Debe fluir una cantidad suficiente y necesaria de energía, nutrientes e información dentro del ecosistema insular. Vale decir, que se pueden y deben emprender acciones con miras al desarrollo humano que propendan al mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental de vida. La formación cultural, la creatividad humana y los elementos de la naturaleza conforman un triángulo de factores fundamentales de la viabilidad insular. Los dos primeros son muy cercanos, y tienen que ver con la capacidad y la disposición del ser humano para confrontar los elementos de la naturaleza y obtener de ellos los medios necesarios para subsistir y para ampliar su horizonte de vida. En tanto el factor naturaleza (elementos naturales) refiere a características y disponibilidad de elementos vitales sin tener que enfrentar y vencer grandes dificultades. La viabilidad estaría referida a la disponibilidad de territorios confortables.

La viabilidad insular se incrementa cuando existen condiciones geográficas concurrentes representadas por: 1) terrenos con fácil acceso y pendientes poco o nada prominentes, protegidos de inundaciones y otros riesgos naturales; 2) recursos de suelo y agua para basar actividades agrícolas adecuadas, convenientes y sostenibles, con especial referencia a productos locales de alto valor comercial, por razones de transporte; 3) recursos acuáticos para una actividad pesquera integral, dentro de una sabia gestión de recursos pesqueros, con admisión de la acuicultura, y 4) servicios

garantizados de energía, agua potable, transporte, eliminación de aguas servidas y recolección de basuras y desechos. En otro sentido, la vulnerabilidad es evidente y se incrementa en aquellas islas susceptibles a la ocurrencia de fenómenos naturales catastróficos, como huracanes, erupciones volcánicas y movimientos sísmicos.

“Les raz-de-marée, les ouragans, les fièvres de la terre, les coups de vent assez forts pour déraciner les arbres, nous rapellent par époques la vanité de nos entreprises” (Pracoly, 1983; p.38). (Las marejadas fuertes, los huracanes, los movimientos sísmicos, las ventoleras que derriban árboles, nos recuerdan de tanto en tanto lo vanidoso de nuestras empresas)

El valor estratégico de las islas es evidente, y se manifiesta en las ganancias y ampliación del espacio marítimo para el Estado continental de adscripción. De igual forma, las islas constituyen territorios de avanzada desde los cuales se puede ejercer control y vigilancia sobre “tierra firme” y contener avanzadas invasoras (Mena, 2007; p. 336). Las islas son beneficiarias de mar territorial y de zona económica contigua, una extensión que se suma a la superficie territorial continental del país, además constituye un potencial geográfico en disponibilidad de recursos acuáticos y de fondo marino. También, vale agregar que las islas pueden generar desventajas geoestratégicas, relacionadas con la ocurrencia de hechos delictivos (contrabando, narcotráfico, piratería).

CONDICIONES DE VIDA INSULAR

La consideración de hechos de la vida insular fortalece la noción de insularidad geográfica, la cual asume posición de punto de partida para el estudio de las realidades en las islas; con énfasis en las de pequeño y mediano tamaño (Sanguin, 1981; p.23). En las islas de gran tamaño el efecto insularidad se disipa, porque se dispone de opciones para compensar las debilidades o situaciones críticas que se asocian con esta noción.

En las islas se aprecian y se viven situaciones geográficas críticas, que se relacionan con la discontinuidad territorial, con fenómenos atmosféricos y marítimos, con la disponibilidad de terrenos adecuados para asentamientos-actividades humanas y con el acceso a los recursos naturales.

La discontinuidad territorial, que da base a las ideas de aislamiento y de insularidad, genera condiciones especiales en la vida de las islas. Encuentra la movilización externa de personas se ve afectada porque sólo se puede hacer uso de unidades de transporte aéreo y marítimo. Igualmente se genera incertidumbre en aspectos importantes de la vida insular, como son el abastecimiento de bienes y la prestación de servicios.

“Todos los caminos margariteños terminan en una playa. Diríase que el mar es el principio y el fin de los seres y de las cosas” (Salazar, 1991). Sin embargo, las islas no son espacios cerrados, separados del mundo. Son una interface que demanda contactos externos, intercambios y circulación. Las islas necesitan áreas de contacto exterior para sobrevivir, para no derivar en territorios deprimidos a sus emplazamientos humanos.

Los itinerarios establecidos en el transporte, que deben satisfacer requerimientos de rentabilidad operativa, pueden ser afectados por condiciones atmosféricas y marítimas adversas para la navegación, o por sobredemandas puntuales, y con ello generar malestar en la movilización de los usuarios y consumidores ordinarios.

La condición insular exige la dotación de una infraestructura portuaria adecuada a las necesidades actuales, y susceptible de ser mejorada para atender expansiones en la demanda. Se necesitan puertos para recepción de embarcaciones, dotados de medios para el embarque, desembarque y almacenamiento de mercancías, con dispositivos para el control aduanero. También se debe prever la entrada y salida de pasajeros.

Esta condición de discontinuidad territorial lleva a un incremento en los costos de los productos de abastecimiento externo y de los bienes de exportación, causado por la movilización y almacenamiento de los embarques y desembarques. Sin embargo, esta misma discontinuidad puede derivar hacia hechos favorables para los territorios insulares. Ello, porque las islas pueden permanecer apartadas de agentes contaminantes o depredadores que se producen en tierras continentales.

Con respecto a las islas, y en particular las del Caribe o las venezolanas, y su exposición a eventos naturales, están los huracanes, que pueden afectar de manera directa a casi todos estos territorios, son fenómenos atmosféricos que ocurren en el Mar Caribe en el período anual junio a octubre, inciden fuertemente en la vida insular. Los huracanes suelen

dejar huellas profundas de destrucción y deterioro de instalaciones físicas y pérdida vidas humanas. En el Caribe, los huracanes ocurren con mayor frecuencia e intensidad en una franja que comprende desde islas de barlovento por el este, hasta Islas Caimán, Jamaica y Cuba por el oeste. Las islas del estado Nueva Esparta y de las Antillas Holandesas son marginales en cuanto a incidencia de huracanes, y generalmente, reciben impactos colaterales de baja intensidad, bajo la forma de lluvias abundantes y prolongadas. En Margarita, se tiene memoria del paso de un huracán en el año 1933, que provocó grandes destrozos, y de la tormenta Bret, en el año 1993, que generó inundaciones. En total, se estima que seis perturbaciones significativas han afectado territorio margariteño con vientos fuertes y abundantes precipitaciones: años 1877, 1892, 1933, 1944, 1988, 1993 y 2004 (Pereira y Vergara, 2009).

Por otra parte, y en función a estos aspectos físicos, las lluvias generan expectativas en la vida insular, por su incertidumbre anual y estacional y por su cuantía, ya que puede ser escasa o excesiva y en ambos casos alternar en la dinámica de los emplazamientos humanos.

Los fenómenos marítimos críticos están representados por movimientos violentos del mar, oleajes fuertes que inciden abruptamente sobre la zona litoral y rebasan la línea de costa. Son los mares de leva (o de fondo) y los maremotos generados por vientos, huracanes, movimientos sísmicos o erupciones volcánicas. Se ha admitido que un fenómeno parecido destruyó a Nueva Cádiz (Cubagua) en el año 1541. Al norte de la isla de Granada existe un volcán submarino, el Kick-‘Em-Jenny, cuya erupción podría afectar las costas margariteñas. El oleaje fuerte dificulta las operaciones portuarias en general, y puede destruir instalaciones portuarias, vialidad costanera y viviendas. También vale agregar el fenómeno denominado turbio o marea roja, que consiste en una alta concentración de algas muertas, que afectan la producción pesquera y resultan tóxicas para seres humanos (Ochoa, Núñez y Saad, 2003).

La disponibilidad de terrenos adecuados para asentamientos humanos y actividades asociadas es parte de la problemática de la vida en las islas. El crecimiento de la población y el uso turístico son factores de la demanda de terrenos, los cuales son limitados. Son hechos que reclaman la construcción de viviendas, de vialidad, de zonas comerciales-industriales, de instalaciones para uso turístico-recreacional y de áreas para disposición y transformación de basuras y desperdicios. En algunas islas que reciben

lluvias suficientes para la agricultura se tienen terrenos reservados para actividades productivas.

En cuanto a gestión del territorio, la asignación de usos debe atender necesidades para el desarrollo con protección de la naturaleza y prevención de hechos negativos. Las tierras altas, que son refugio de flora y fauna singulares, deben ser protegidas, para prevenir deslaves u otros fenómenos corrientes en ellas, que afectan las tierras bajas y provocan grandes pérdidas humanas y económicas. En las tierras bajas se debe obviar el uso de cauces y riberas de ríos y quebradas, y de zonas inundables o con niveles freáticos altos. Es cierto que obras de ingeniería pueden reducir lo negativo de este uso, pero ello requiere de inversiones que devienen en costos muy altos para las viviendas o la infraestructura en general.

En las islas se registran restricciones en disponibilidad y uso de recursos naturales. El agua es un recurso escaso. Las lluvias no abundan y son anualmente aleatorias. La disponibilidad de agua en islas medianas y pequeñas compromete seriamente la ocupación de su territorio, y se recurre a aprovisionamientos externos para garantizar suministros adecuados a la población. El suelo para agricultura también es limitado, ya que presenta numerosas restricciones de uso. Se pueden señalar la escasez de agua dulce, la proximidad y permanencia de agua salobre cerca de la superficie, la pedregosidad y la escasez de materia orgánica. Los recursos pesqueros están en la base económica de las islas. Sin embargo, en aguas marinas de algunas de ellas se registran condiciones que no favorecen la presencia y abundancia de peces y otras especies de interés.

PROBLEMAS DE VIDA EN MARGARITA

La geografía de la isla de Margarita registra situaciones y hechos que pueden calificarse de críticos, debido a que no se garantiza una buena calidad de vida a la población, de la misma manera que ocurren transformaciones en el medio que comprometen su permanencia. La diversidad biológica, humana y cultural debe ser respetada en todo su contenido y extensión, para garantizar la identidad del nativo y el residente con el territorio insular, y la continuidad de los elementos que la componen. Endemismos y arcaísmos son aspectos que caracterizan y dan trascendencia, y se debe evitar su reducción y desaparición.

La vida en Margarita depende del suministro externo de recursos y bienes. El agua y los alimentos que consume la población provienen mayoritariamente de territorio continental venezolano. La isla es un destino turístico, altamente demandado con la consecuente ocupación estacional y masiva de sus territorios, con o sin infraestructura adecuada. La resultante de esta ocupación es una demanda grande de agua, alimentos y energía, que deviene en escasez o reducción de la oferta para los residentes. También se generan cantidades grandes de basuras, desperdicios y aguas servidas. Esta demanda turística suele sobrepasar la capacidad operativa de los entes que recogen y disponen basuras. La contaminación de playas por basuras y aguas servidas es un hecho negativo relacionado con la demanda turística estacional y masiva no controlada y con la carencia de planes y equipamientos adecuados.

El estudio geográfico, la organización del espacio y la gestión del territorio son actividades necesarias para garantizar calidad de vida y desarrollo sostenible en Margarita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mena, R. (2007). La expectable ubicación geográfica de Venezuela. En *Geovenezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- Molinar, M. (1998). *Diccionario del español*. 2ª Edición. Madrid: Gredos.
- Nweihed, K. (1990). *Frontera y límite. En su marco mundial*. (Convención Derecho del Mar).Caracas: Equinoccio USB.
- Ochoa, J.; Núñez, E.; Saad, J. (2003). Diferentes términos utilizados para descubrir los mares rojas. *Revista de Biología Tropical*. Vol. 51 (3) 621-628 p.
- Pracoly, V. (1983). *Frères volcans. Chronique de l'abolition de l'esclavage*. Montreal: Editions La Breche.
- Pereira, Y.; Vergara, Y. (2009). *Desastres hidrometeorológicos a Venezuela. Estudio Espacial del Período 1910-2008*. Tesis de Grado. Facultad de Humanidades y Educación. UCV. Caracas.
- Salazar, M. (1991). *Isla, sol y leyenda*. Margarita, Gráficas Internacional: Fondene.
- Sanguin, A. (1981). *Geografía Política*. Barcelona: Oikos-tau.